UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 10/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2.018 PARA "ALQUILER DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS – PLURIANUAL 2018/2019/2020" ID N° 338.985 "

Encarnación, 4 de abril de 2.018.-

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1.Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2.018 PARA "ALQUILER DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS – PLURIANUAL 2018/2019/2020" ID N° 338.985"**, solicitado por las siguientes Facultades: Ingeniería, Medicina, Ciencias Económicas y Administrativas, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní y Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el presente dictamen.----------

Que, se ha visto y considerado los expedientes, **Resolución REC Nº 034/2018, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, Publicación en el diario ULTIMA HORA, Addendas N° 1, 2, 3** y el llamado **Nº 338.985** del Plan Anual de Contrataciones Públicas – Año 2018 de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

2. Antecedentes.

Que, las invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a las siguientes Empresas: DATA SYSTEMS SAECA, COPIPUNTO SA, COMPUGRAF INFORMÁTICA SRL, ITACOM SA y AMADEO VIDAL VINADER, todas dentro del plazo y horarios establecidos.----------

3.Sistema de Adjudicación: Por LOTE, evaluado como el más bajo, Plurianual 2018, 2019 y 2020, Modalidad Contrato Abierto, por Montos Mínimos y Montos Máximos hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

4. Acto de apertura y Monto de Oferta.

Que, el acto de apertura del sobre se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando su oferta la firma **ITAPÚA COMUNICACIONES SA (ITACOM SA) (Lotes I al VI)** por la suma total de **Gs. 21.958.957** (Guaraníes veintiún millones novecientos cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete), de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y en el Formulario de Resumen de Cotización.----------

5. Documentaciones de carácter substancial y formal.

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de la empresa oferente en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumple a lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en los Art. 59 3º párrafo, Art. 60 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes, **se adjunta** como **Anexo I** el cuadro de comparación de documentaciones legales que exige el Decreto citado; y en cuanto a sus estados financieros (su ratio de liquidez, endeudamientos y rentabilidad, se ajusta al porcentaje exigido en el Pliego de Bases y condiciones, según los exámenes realizados para el efecto, que **se adjunta** como **Anexo II** al presente dictamen), y como **Anexo III** y para la verificación respecto a las prohibiciones establecidas en el Artículo 40 incs a y b de la Ley 2051/03, los mismos se ha obtenido a través de la base de Datos del programa SINARH, que fuera solicitado al Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Itapúa, arrojando la no comprensión de los mismos en las prohibiciones de la Ley, por no registrarse ningún dato enmarcado en las prohibiciones de la Ley referente a los oferentes; **respecto a la aplicación de la Resolución N° 1173/16 de la DNCP, se ajusta al porcentaje exigido por la disposiciones legales**; de esta manera el oferente cumple con todas las exigencias legales para un pronunciamiento regular del Acto Administrativo individual en tal sentido amerita que se adjudique a la firma presentada, en los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta económica por LOTE, Modalidad Contrato Abierto, por Montos Mínimos y Máximos, de carácter Plurianual hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

6. Conclusiones y recomendación de Adjudicación y otros.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector **LA ADJUDICACIÓN DE TODOS LOS LOTES (1 al 6) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2.018 PARA "ALQUILER DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS – PLURIANUAL 2018/2019/2020" ID N° 338.985",** solicitado por las siguientes Facultades: Ingeniería, Medicina, Ciencias Económicas y Administrativas, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní y Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, a la empresa **ITAPÚA COMUNICACIONES SA (ITACOM SA),** por la suma total de **Gs. 542.910.000 (Guaraníes quinientos cuarenta y dos millones novecientos diez mil), como monto mínimo y Gs. 1.085.820.000 (Guaraníes mil millones ochenta y cinco mil ochocientos veinte), como monto máximo** con el I.V.A incluido acorde a la Disponibilidad Presupuestarias vigente, y los demás años supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, conforme a los Cuadros de Adjudicaciones que se anexan.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Ing. Javier Palacios | Arq. Edith Páez de Moreno | Dr. René Arrúa T. | Lic. Marciano Leiva. | Abg. Raquel Velázquez S.

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018

Itapua Comunicaciones S.A.									
Año	**Ratio de Liquidez**			**Endeudamiento**			**Rentabilidad**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta		%
2015	Activo Corriente	1.362.816.321	10,04	Pasivo Total	135.676.753	0,04	Utilidad(-Im	525.819.489	0,26
	Pasivo Corriente	135.676.753		Activo Total	3.256.258.545		Capital	2.000.000.000	
2016	Activo Corriente	940.447.672	4,26	Pasivo Total	220.664.600	0,08	Utilidad(-Im	27.582.052	0,01
	Pasivo Corriente	220.664.600		Activo Total	2.922.734.545		Capital	2.000.000.000	
2017	Activo Corriente	1.006.657.127	2,04	Pasivo Total	492.880.161	0,15	Utilidad(-Im	55.522.191	0,03
	Pasivo Corriente	492.880.161		Activo Total	3.296.693.285		Capital	2.000.000.000	
	CUMPLE		5,45	CUMPLE		0,09	CUMPLE		0,10

ANEXO al ID: 338985.- CUADRO DE COMPARACION Análisis de Experiencia	
Análisis de experiencia	ITACOM S.A
2015 - 2016 - 2017	cumple
Obs: Habiéndose analizado los contratos ejecutados por la empresa se verifica que cumple con las condiciones técnicas, cuentan con las calificaciones y capacidad necesaria para la realización del servicio requerido.	
Arq. Edith Páez de M. Ing. Javier Palacios Dr. René Arúa T. Lic. Marciano Leiva Abg. Raquel F. Velázquez	

ANEXO al ID: 338.985

CUADRO DE COMPARACION DE DOCUMENTOS LEGALES DE LOS OFERENTES

Descripción de Documentos solicitados en el PBC	ITAPÚA COMUNICACIONES SA
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	cumple
Formulario de lista de propuesta de precios y cantidades	cumple
Documentos han sido debidamente firmados	cumple
Documentos de Identidad y/o Pasaporte	cumple
Registro Único del contribuyente (R.U.C)	cumple
Constancias del RUC (SET)	cumple
Constitución o Estatuto Social	cumple
Impuesto al Valor Agregado IVA	cumple
Balance General y Estados de Resultados	cumple
DD.JJ ART.40	cumple
Certif. De cump. Con el seguro social o const., de no estar inscripto	cumple
Certificado de cumplimiento tributario/controversia	cumple
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	cumple
Certificado Registro Gral. de Quiebras	cumple
Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial	cumple
Patente municipal - Comercial	cumple
DD.JJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	cumple
Poder del Representante	cumple
Garantía de Mantenimiento de oferta	cumple
Acta de Asamblea General	Cumple

Ing. Javier Palacios Arq. Edith Páez de M. Dr. René Arrúa Lic. Marciano Leiva G. Abg. Raquel Velázquez Sosa

INforme del registro del SINARH Solicitante Comite Evaluación U.N.I				
Objeto: Verificar si los oferentes se encuentra comprendido dentro de los Art. 16 y 60 de la ley 1626/00				
Nombre y Apellido	**Empresa y/o Persona fisica**	**N.º de Documento**	**Tipo de Documento**	**Observación**
Jorge Edgar Florenti Bolf	ITACOM S.A.	504.402	C.I	No se registran datos.-
Pablo Antonio Boreki Duris	ITACOM S.A.	388.554	C.I	No se registran datos.-
Juan Andres Szopa Ivasiuten	ITACOM S.A.	888.049	C.I	No se registran datos.-

Funcionario/a Responsable RR.HH

Fecha: 02 / 04 / 18.-